

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Ingeniería Informática		
Plan BOE:	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
Asignatura:	Trabajo fin de grado		
Módulo:	Trabajo fin de grado		
Curso:	4	Créditos ECTS:	12
Tipo de asignatura:	Obligatoria	Tipo de formación:	Práctica

Presentación

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo personal e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un Director Académico, el cual actuará en calidad de tutor el proyecto que desarrolle el alumno. Este trabajo está orientado a la puesta en práctica de las diferentes competencias adquiridas y a la utilización de las técnicas y metodologías aprendidas durante el grado.

El TFG supone la elaboración de una memoria de un proyecto concreto, pudiendo ser estos trabajos de desarrollo, investigación, consultoría u otros que cuenten con la aprobación del cuerpo docente de la universidad. El tema del TFG se concretará entre el Director Académico y el estudiante, de acuerdo con el área temática asignada.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
- Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
- Capacidad de utilizar competencias y conocimientos adquiridos a lo largo del título en el modelado, implementación y desarrollo de proyectos en Ingeniería Informática.

Descripción

Los estudiantes propondrán una formulación concreta de su trabajo de investigación, y presentarán un plan de trabajo que será examinado, y aprobado con las correcciones e indicaciones que fueran pertinentes, siendo asignado un Profesor que asumirá la dirección académica del mismo.

Durante el desarrollo del Trabajo, el estudiante contará con la asistencia académica de su director, habiendo de atender a las indicaciones que éste le haga a medida que avanza en la realización del mismo. La relación del estudiante y su director se realiza usualmente dentro de un Aula Virtual.

Evaluación

En la evaluación del Trabajo se tendrán en cuenta los siguientes elementos, evaluables en su conjunto por la Comisión Académica del Título de Grado y, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes en el peso de la nota final del Trabajo:

- Calidad científica, extensión y originalidad: 40%.
- Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Grado atendiendo a las destrezas expositivas y lingüísticas acordes con el nivel conceptual exigido, con la sistematización requerida y con la coherencia con el Trabajo Fin de Grado realizado: 40%
- Capacidad para responder y contraargumentar a las preguntas y cuestiones que los miembros de la Comisión formulen al alumno: 20%